



## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º, fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz-Llave y en vista de que



**JORGE ALBERTO CARRERA DE LA O**

cumplió con los requisitos exigidos y aprobó el examen profesional relativo, sustentado ante Jurado Especial de este Instituto el día trece de julio del año dos mil dieciséis, le expide el presente Título de

**INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**

Dado en la ciudad de Cosamaloapan, Veracruz, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Enrique Pérez Rodríguez  
Secretario de Educación

Beatriz Félix Cabrera Excelente  
Titular de la Unidad de Planeación,  
Evaluación y Control Educativo

Ricardo Antonio Mondragón Ramos  
Director del Instituto Tecnológico  
Superior de Cosamaloapan